

Asunción, 27 de Agosto de 2008

DR. OCTAVIO AIRALDI, Contralor General

Contraloría General de la República

Presente:

Por la presente adjunta a mi Declaración Jurada de bienes correspondiente al cierre del periodo como Ministro de Agricultura y Ganadería, de igual manera le estoy remitiendo ahora con las siguientes consideraciones, a saber:

1. FINCA 2671, Curuguaty
2. FINCA 5349, Cnel Oviedo
3. CTA .CTE. 0046-13-0483-16, Asuncion

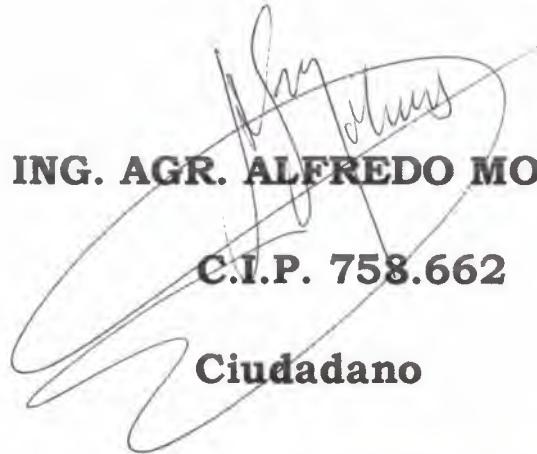
Todas ellas estaban en mi Declaración Jurada Anterior, puesto que mi nombre figuraba en ellas, sin embargo no soy ni fui propietario de las mismas, concurrí a los actos de compra y venta, puesto que en la época correspondiente a esas operaciones, yo aun era Esposo de la sra. Nudys Bartomeu y estuve presente en salvaguarda de los intereses de mis hijos y en relación a la comunidad de bienes que me unía entonces a esta persona, adjuntas a esta nota están las copias autenticadas probatorias de la situación y las copias de



0979

separación de bienes y posterior Divorcio de la citada señora Nudys Bartomeu, esta aclaración pongo a su disposición como explicación por la desaparición de las mismas de mi declaración jurada de bienes y para lo que hubiere lugar.

Declaro que todo lo antedicho es cierto y verdadero y esta emitido en carácter de declaración jurada.



ING. AGR. ALFREDO MOLINAS

C.I.P. 758.662

Ciudadano

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	7551
Cantidad de Fojas:	32 (Tres y diez) 07 den)
Asunción:	28 AGO. 2008
Encargada/o:	